

**ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA  
OCTAVA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP COLCHAGUA**

<b>Fecha:</b> 22/12/2022	<b>Hora de Inicio:</b> 12:30	<b>Hora de Término:</b> 13:50
<b>Autor:</b> Vanessa Valenzuela	<b>Lugar de la Reunión:</b> Servicio Local	

**1. Asistentes**

Nombre	Cargo
Luis Arechavala Leiva	Representante de alcalde
Germán Muñoz Castillo	Representante de alcalde
Jorge Rodrigo Valenzuela Muñoz	Representante de Gobierno Regional
Erica del Carmen Pereira Rosas	Representante de Gobierno Regional
Fabiola Mira Mira	Representante de Apoderados
Carlos Canales Aguilera	Representante de Apoderados
Héctor Saravia Molina	Subdirector de UATP y Secretario de Actas
Vanessa Valenzuela Allende	Jefa de Gestión Institucional y Secretaria de Actas (s)
Leonardo Fuentes Román	Director Ejecutivo

**2. Glosario:****DEP:** Dirección de Educación Pública**SLEP:** Servicio Local de Educación Pública de Colchagua**CDL:** Comité Directivo Local**EE:** Establecimientos Educativos**ENEP:** Estrategia Nacional de Educación Pública**PEL:** Plan Estratégico Local. El Plan Estratégico Local establece los objetivos, prioridades y acciones que el Servicio Local deberá realizar para la mejora permanente de la calidad de la educación pública en su territorio.**PAL:** Plan Anual Local, es un instrumento que establece los objetivos y metas que el Servicio local deberá ejecutar durante el año siguiente, realizando un análisis de la dotación, matrícula y logros alcanzados durante el año en curso.**ADP:** Alta Dirección Pública**DAEM:** Departamento Administración Educación Municipal**SUBV.:** Subvención**JEC:** Jornada Escolar Completa.**PME:** Plan de Mejoramiento Educativo.**PEI:** Proyecto educativo Institucional.**PIE:** Programa Integración Escolar.**CGR:** Contraloría General de la República**3. Temas tratados:**

- **Informar sobre finalización del año 2022 e inicio 2023.**

**Presidente Sr. Luis Arechavala:** Saluda a los presentes y señala que es la reunión final del año.**Director Ejecutivo:** Informa que el 15 de diciembre se entregó respuesta a preinforme CGR, por lo tanto, estamos a la espera del informe final.

Adicionalmente, existió otra auditoría del MINEDUC, donde se entregó hace unos días el preinforme, por lo tanto, se está preparando la respuesta.

Prontamente se realizará el reintegro de los funcionarios con pago de retroactivo desde marzo a noviembre en el mes de enero 2023. Respecto a diciembre se pagará en el mes como corresponde.

**Presidente Sr. Luis Arechavala:** ¿Existe Plan de reintegro para los funcionarios?

**Director Ejecutivo:** Están consideradas en la carga horaria, por lo tanto, se generará una situación económica compleja a contar del año 2023, por lo tanto, se solicitará al Mineduc financiamiento ante situaciones de falta de recursos.

**Sra. Fabiola Mira:** ¿Este año no se realizará desvinculaciones por sobredotación?

**Director Ejecutivo:** No este año no existirá desvinculación, porque no existen fondos disponibles.

El Director Nacional planteó visita en al Servicio Local próximamente, por lo tanto, se le presentarán estas dudas.

**Sra. Fabiola Mira:** Lo más complejo es que los establecimientos educacionales, consideraban entregar Uniforme al comienzo del año para los estudiantes. Situación que desilusiona a la comunidad porque los recursos nuevamente se utilizarán para el pago de las remuneraciones.

En el caso de Incosaf, los despidos estaban justificados, la mayoría de los docentes y asistentes de la educación tenían reclamos.

**Don Carlos Canales:** Consulta si estas personas reintegradas tendrán doble sueldo.

**Director Ejecutivo:** Eso no podemos delimitarlo.

**Don Rodrigo Valenzuela:** Sugiere que algunas consideraciones del Comité Directivo Local, que se presentará las observaciones de Contraloría. Para el próximo año, tener reuniones con Administración y Finanzas y Planificación y Control de Gestión para ver lo efectos presupuestarios y financiero.

¿Cuáles son las medidas para el próximo año?, considerando la información entregada por CGR.

**Presidente Sr. Luis Arechavala:** La causa es ajuste de dotación, si en este caso no fue suficiente, ¿existe una forma legal de realizar las desvinculaciones?

**Director Ejecutivo:** Este Servicio siguió lineamientos y orientaciones precisas de la DEP para la construcción del PAL. Así lo señala el oficio de la DEP cuando nos aprueba el PAL 2022.

Recuerden uds. que, en reunión con Subsecretario Educacional, se informo que el Servicio contaba con una aprobación por parte de la DEP.

Actualmente, existe modificaciones presupuestarias que a la fecha no han llegado y afectarán la ejecución presupuestaria del Servicio.

**Presidente Sr. Luis Arechavala:** Insiste en que debe existir una forma de ajustar la dotación, como por ejemplo Sumarios.

**Director Ejecutivo:** Nuestro caso es distinto, porque nos sobran horas, pero no porque su desempeño no sea malo. Por lo tanto, se aplica la prelación que establece la ley.

**Don Germán Muñoz:** Cree que existe una prevalencia de lo técnico por sobre otras consideraciones. Es decir, ¿qué es lo que justifica un despido?, que significa que sobran horas. ¿Existen muchos servicios con problemas?

**Director Ejecutivo:** Efectivamente existen servicios con problemas, pero lamentablemente no se es fácil resolver.

**Don Héctor Saravia:** Comenta la situación del Neandro Schilling, al momento del traspaso, se dividieron los cursos para darle hora a todos los docentes. Eso es una sobredotación.

**Director Ejecutivo:** Por lo tanto, el inconveniente es cómo financia el estado la educación. La gestión realizada de desvinculación obedecía a realizar gestiones que liberarán recursos para financiar proyectos pedagógicos y además evitar que el sistema termine pagando por cuotas las remuneraciones.

**Don German Muñoz:** Informa sobre conversatorio del nuevo traspaso a la educación a los nuevos servicios. Señala que confían que los nuevos servicios se implementarán mejor, porque estarán

liderados por don Jaime Veas y que Conchagua esta llamado a regularizar su funcionamiento. Por lo tanto, esto no obedece a la realidad del Servicio.

**Director Ejecutivo:** Informa sobre que es habitual las noticias falsas, pero que lamentablemente como Servicio recibimos lineamientos nacionales.

**Presidente Sr. Luis Arechavala:** Señala que esta invalidación no responde a la situación territorial, porque los estudiantes durante el año no existieron evidencia de que hubiera estudiantes sin clases. Por el contrario, los reclamos eran de docentes y asistentes desvinculados.

**Don Rodrigo Valenzuela:** Señala la importancia de la institucionalidad, lo que hoy tenemos como gestión obedece a distintas instancias. Por lo tanto, al no modificar de manera rápida las situaciones complejas van perjudicando la eficiencia del sistema. Este problema de los Servicio Locales también obedece a la administración Municipal, entonces es importante señalar que se requiere un periodo para resolver todas estas situaciones que fueron traspasadas. Durante estos seis primeros años, existirán nuevas situaciones complejas que hoy no se vislumbran.

El MINEDUC está implementando estrategias para rescatar estudiantes con estadística real. Desmitificando que la fuga más grande es en los colegios particulares y no en los municipales. Se requiere un plan integral en el cual podamos trabajar todos para rescatar estudiantes. Slep Colchagua debiera satisfacer a las familias que están confiando hoy en nosotros, pues existe una parte fidelizada y otra por fidelizar. En este sentido, es relevante que los niños(as) se mantengan en el sistema educacional, abriendo sus expectativas a nuevos desafíos y expectativas educacionales y profesionales. Demostrar a las comunidades educativas que existe avance en estas materias.

**Director Ejecutivo:** Propósito del sello establecido por CDL "Innovación y Tecnología", el Servicio Local desarrolló el libro digital con funcionarios de TI, al parecer es el primer libro desarrollado por un Servicio y el Director Nacional le envió un correo al funcionario que al funcionario para felicitarlo por la iniciativa.

Este sistema permite que los padres y apoderados también puedan, mediante app, acceder a la información de sus hijos(as).

**Don Rodrigo Muñoz:** Señala que él necesita los datos para apoyar con iniciativa de compra de Tablet que está en el GORE.

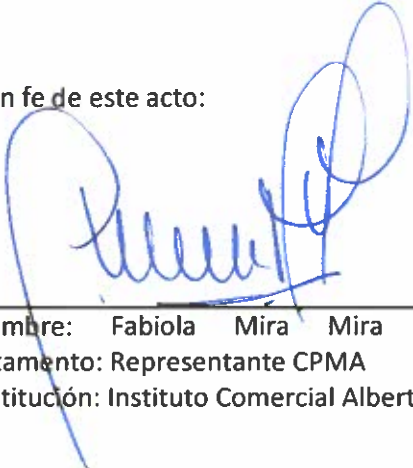
**Sr. Héctor Saravia:** Se compromete a remitir por mail los datos.

**Erica Pereira:** Señala que el COLPROF puede ser un gran aliado del Servicio Local, porque se han generado conexiones para poder reubicar docentes a nivel comunal, regional o nacional.

**Director Ejecutivo:** Señala que existen buenas relaciones con COLPROF comunal, pero muchas veces se han realizado declaraciones Regionales que no obedecen a la información que se les proporciona por el Servicio Local. Pero sin duda COLPROF siempre puede ser una contribución a la gestión.

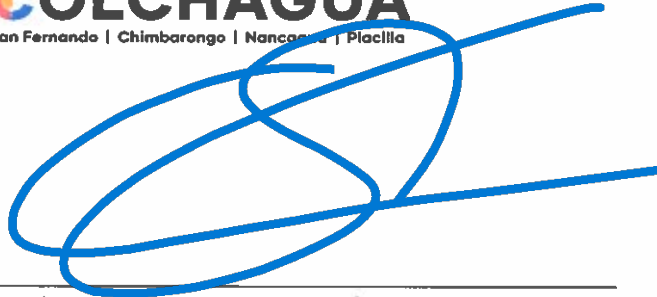
Termina la sesión a las 13:50 hrs.

Dan fe de este acto:

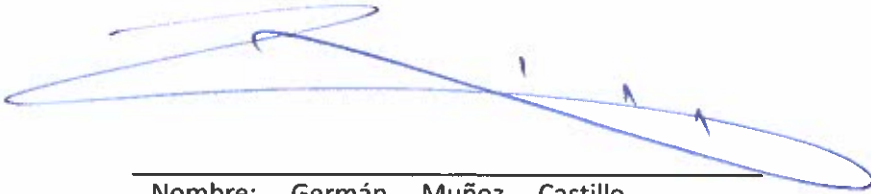


---

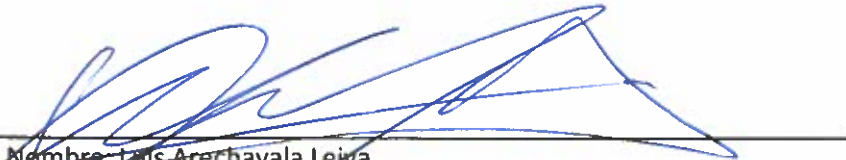
Nombre: Fabiola Mira Mira  
Estamento: Representante CPMA  
Institución: Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos de San Fernando



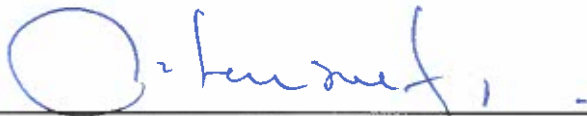
Nombre: Carlos Canales Aguilera  
Estamento: Representante CPMA  
Institución: Colegio Maria Luis Bouchon de San Fernando



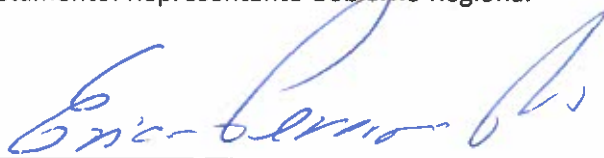
Nombre: Germán Muñoz Castillo  
Estamento: Representante alcaldes  
Institución: Ilustre Municipalidad de Nancagua



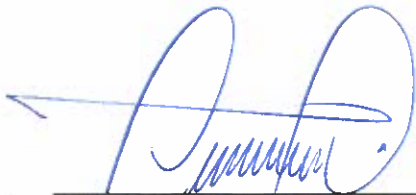
Nombre: Luis Arechavala Leiva  
Estamento: Representante alcaldes-Presidente Comité Directivo  
Institución: Ilustre Municipalidad de Chimbarongo



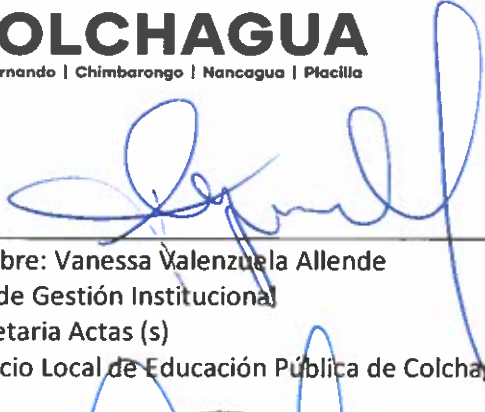
Nombre: Jorge Rodrigo Valenzuela Muñoz  
Estamento: Representante Gobierno Regional



Nombre: Erica del Carmen Pereira Rosas  
Estamento: Representante Gobierno Regional



Nombre: Héctor Saravía Molina  
Subdirector Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico  
Secretario de Actas  
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



---

Nombre: Vanessa Valenzuela Allende  
Jefa de Gestión Institucional  
Secretaria Actas (s)  
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



---

Nombre: Oscar Leonardo Fuentes Román  
Director Ejecutivo  
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua